

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0640-M

Guayaquil, 13 de septiembre de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO Y CERTIFICACIÓN POA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0539-M, de fecha 9 de septiembre de 2022, donde se solicita financiamiento y certificación POA para la Contratación de servicio de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y servidores de la Universidad de las Artes.

Me permito indicar que, para realizar la correcta y respectiva codificación de los ítems presupuestarios solicitados, es necesario conocer el motivo de viaje, desglose por unidad y los respectivos valores, ya que acorde a la fórmula para distribución de recursos realizada por el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), se mide el nivel de ejecución por programas presupuestarios, siendo estos:

- Programa 01: cuando son unidades administrativas y de gestión relacionadas a lo administrativo
- Programa 82: necesidades de docentes en actividades de ponencias, clases magistrales y capacitaciones
- Programa 83: cuando es por programas de investigación
- Programa 84: cuando son circulación de contenidos o presentaciones de sus obras

En tal sentido, solicito muy amablemente, dicha información sea entregada a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, para la continuidad del proceso de Certificación POA, ya que una vez emitida no se puede modificar y su devengamiento ee realizará conforme se entregan las certificaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0640-M

Guayaquil, 13 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2022-0539-M

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg